## MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº: 1829/18.-

Ramallo, 19 de Julio de 2018

## VISTO:

La preocupación expuesta por los vecinos en el plenario realizado el jueves 12 del corriente, con respecto a la INSEGURIDAD que se incrementa día a día en el BARRIO DON ANTONIO; y

## CONSIDERANDO:

Que los vecinos vienen realizando continuos reclamos y solicitudes para mejorar la seguridad; y que si bien algunas cosas mejoraron; al día de la fecha no son suficientes:

Que las cámaras de seguridad no tienen el mantenimiento ni seguimiento adecuado desde el área correspondiente;

Que el crecimiento que tuvo el barrio en los últimos años hace que no alcance con la seguridad existente;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELI-BERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

<u>PRIMERO</u>) Solicitar al Departamento Ejecutivo municipal, por intermedio de la Dirección ------ de monitoreo, la instalación de más cámaras de seguridad en el BARRIO DON ANTONIO.------

**TERCERO)** Solicitar al D.E.M. que instruya a la Dirección de Seguridad para designar ------ más efectivos policiales al barrio, como así también las rondas de patrullaje de los móviles policiales.------

<u>CUARTO</u>) Enviar copia de la presente a la comisión de vecinal del Barrio Don Antonio pa------ ra su conocimiento.------

LEONEL EZEQUIEL AMAYA SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE